INFORME DE COMISARIO
WICZ S.A.

Señor
Héctor Ortega Eli
WICZ S.A.
Presente.
BALANCE PERIODO 2.012

De conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 321 de la Ley de compañías vigente, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **WICZ S.A.**, he examinado los ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2.012, ante lo cual doy mi informe:

Debo indicar que los Balances reflejan el real movimiento de la empresa al 31 de Diciembre del 2.012 y que se ha manejado correctamente los libros auxiliares y mayores contables.

Atentamente.,

Eloy Bustos Goya
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0906719653